En el párrafo tercero, donde dice: «Plazo de presentación de solicitudes: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente concurso.», debe decir: «Plazo de presentación de solicitudes: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.».

UNIVERSIDADES

3221

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Biología Celular», para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Vista la propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Biología Celular, con código de habilitación 1/050/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Biología Celular.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de enero de 2004.—La Presidenta, Pilar del Castillo Vera.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Uni-

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

CUERPO DOCENTE: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Biología Celular»

Código de habilitación: 1/050/0902

Apellidos y nombre	D.N.I.
Egea Guri, Gustavo	

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 31 de octubre de 2002, (BOE de 6 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

3222

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Electrónica», para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Electrónica, con código de habilitación 1/250/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Flectrónica.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de Enero de 2004.—La Presidenta, Pilar del Castillo Vera.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad Área de conocimiento: «Electrónica»

Código de habilitación: 1/250/0902

Apellidos/nombre	DNI
Barniol Beumala, Nuria	33.883.975 29.084.130

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 31 de octubre de 2002, (BOE de 6 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

3223 RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 17 de marzo de 2004, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1.995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Coordinación Universitaria.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 12 de marzo de 2004, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º.9 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de enero de 2004.—El Secretario general, José T. Raga.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Universidad Huelva

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de: 7/11/2001 y B.O.E.: 26/11/2001

Concurso n.º 60. N.º Sorteo 52856

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Derecho Penal. Presidente Titular: Francisco Javier Boix Reig. Vocal Secretario Titular: M. Carmen Figueroa Navarro.

Universidad Oviedo

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de: 9/06/2003 y B.O.E.: 3/07/2003

Concurso n.º 1. N.º Sorteo 52857

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales. Presidente Titular: Joaquín Prats Cuevas. Vocal Secretario Titular: Cristóbal A. Trepat Carbonell.

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de: 7/07/2003 y B.O.E.: 5/08/2003

Concurso n.º 1. N.º Sorteo 52858

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Presidente Titular: Mariano Abad Fernández. Vocal Secretario Titular: Patricia Herrero de la Escosura.

Universidad Politécnica de Valencia

Concursos convocados por Resolución de la Universidad de: 15/05/2001 y B.O.E.: 6/06/2001

Concurso n.º 91/01. N.º Sorteo 52859

Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Presidente Titular: Lucas Antonio Jodar Sánchez. Vocal Secretario Titular: Rafael Bru García. 3224

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el Concurso a plaza de Cuerpo docente universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 235/124/TEU de cuerpo docente universitario, convocado por Resolución de fecha 26 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 13 de diciembre), tal y como se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 6 de febrero de 2004.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO ORDINARIO

Plaza 235/124/TEU

Área de conocimiento: «Derecho Civil»

Comisión titular:

Presidente: D. José Pérez de Vargas Muñoz, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretario: D.ª María Isabel Trujillo Calzado, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal $1.^{\circ}$: D. Carlos Suárez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: D. José Benito López Ferreiro, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3.º: D. Segundo Francisco Prada Alonso, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: D. Manuel Cuadrado Iglesias, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D.ª Henar Arribas Quevedo, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: D.ª María Paloma Fisac de Ron, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º: D. Ángel Germán Martín Simón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: D. Vicente Ruiz Alonso, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

3225

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2004, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición libre a una plaza vacante del Grupo B, Sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.

En el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 4.687, de 9 de febrero de 2004, se han publicado, íntegramente, las bases del concurso-oposición libre convocado por Resolución de fecha 28 de enero de 2004 de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de una plaza vacante del Grupo B, Sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio (código 2002/P/FC/C/89).

Estas bases se encuentran, asimismo, publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es http://www.upv.es/rrhh.